UOC

RESOLUCIÓN Nº 8030

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 16 de junio de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 1318/2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2.010 – Subasta a la Baja Electrónica *"Adquisición de Tintas y Tóner"*;

Que, según Acta de Sesión Virtual SBE ID, Nº 194107, de fecha 27 de mayo de 2.010, han presentado sus ofertas las empresas unipersonales de: Guido Antero Núñez Fleitas, Nimio Villalba Gauto y Ulises Gustavo Levrand Paiva;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 02 de junio de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "… se recomienda: 1.- *Adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2.010 - SBE para la "Adquisición de Tintas y Tóner", a la firma unipersonal de Guido Antero Núñez Fleitas, con RUC Nº 932533-6, hasta un monto total de guaraníes noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil. (Gs.99.845.000) 2.-Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la presente evaluación;*

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010" reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 10;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 8030

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91° de la Ley Nº 1264/98 "General de Educación" establece: "*...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 03/2.010 – Subasta a la Baja Electrónica *"Adquisición de Tintas y Tóner"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa unipersonal de *"Guido Antero Núñez Fleitas"* con *RUC Nº 932533-6* conforme al siguiente cuadro:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	Tinta para impresora 60 color	40	100.000	4.000.000
2	Tinta para impresora 60 negro	40	85.000	3.400.000
3	Tinta para impresora 22A color	40	105.000	4.200.000
4	Tinta para impresora 21A negro	40	85.000	3.400.000
5	Tinta para impresora 96A negro	40	165.000	6.600.000
6	Tinta para impresora 97 color	40	185.000	7.400.000
7	Tinta para impresora Láser 820 CXI Negro 51645A	22	175.000	3.850.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 8030

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
8	Tinta para impresora Láser 820 CXI Color 51641A	13	175.000	2.275.000
9	Tinta para impresora Desk Jet C1823 A 890 C	12	160.000	1.920.000
10	Tinta para impresora C6615 A Negro P/810	20	160.000	3.200.000
11	Tinta para impresora 6625 A Color	13	170.000	2.210.000
12	Tinta para impresora C6578D	13	180.000	2.340.000
13	Tinta para impresora 8727 A Negro	40	115.000	4.600.000
14	Tinta para impresora 8728 A Color	40	125.000	5.000.000
15	Tóner para impresora 4200 C1338A	10	990.000	9.900.000
14	Tinta para impresora 8728 A Color	40	125.000	5.000.000
15	Tóner para impresora 4200 C1338A	10	990.000	9.900.000
16	Tóner para impresora Láser 2613A	10	470.000	4.700.000
17	Tóner para impresora Láser 49A	10	475.000	4.750.000
18	Tóner para impresora Láser 42A	10	990.000	9.900.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 8030

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2010 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

19	Tóner para impresora 2612A	10	420.000	4.200.000
20	Tóner para impresora 53A	10	520.000	5.200.000
21	Tóner para impresora Q2610A	10	680.000	6.800.000
TOTAL	99.845.000			

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación de fecha 02 de junio de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas a suscribir el Contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5.- **COMUNICAR** y archivar.

Licenciado Héctor Salvador Valdez Alé
MINISTRO SUSTITUTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 9460

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 8030/2010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 1 de julio de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 1436/2010, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la rectificación parcial del apartado 1º de la Resolución 8030, de fecha 16 de junio de 2010 *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa 03/2010 – subasta a la baja electrónica "Adquisición de tintas y toner", del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, se ha deslizado un error material al momento de establecer los números de ítems en el cuadro de adjudicación del llamado de referencia;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 02 de junio de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "… se recomienda: 1.- *Adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2.010 - SBE para la "Adquisición de Tintas y Tóner", a la firma unipersonal de Guido Antero Núñez Fleitas, con RUC Nº 932533-6, hasta un monto total de guaraníes noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil. (Gs.99.845.000) 2.-Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la presente evaluación;*

Que, por consiguiente resulta necesario rectificar el apartando numero uno de la Resolución Nº 8.030/2.010, para una correcta gestión administrativa;

Que, el Ministerio de Educación y Cultura busca transparentar los procesos administrativos, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de contratación;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 9460

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 8030/2010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

-2-

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1º.- **RECTIFICAR** parcialmente el apartado 1º de la Resolución Nº 8030, de fecha 16 de junio de 2010, *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa 03/2010 – subasta a la baja electrónica "Adquisición de tintas y toner", del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir el contrato respectivo"*, que queda redactado de la siguiente manera:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 03/2010 – Subasta a la Baja Electrónica - *"Adquisición de Tintas y Tóner"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la Empresa Unipersonal de *"Guido Antero Núñez Fleitas"*, con RUC Nº 932533-6, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Precio Total en Gs. (IVA incluido)
1	Tinta para impresora 60 color	40	100.000	4.000.000
2	Tinta para impresora 60 negro	40	85.000	3.400.000
3	Tinta para impresora 22A color	40	105.000	4.200.000

Es copia fiel del original

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 9460

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 8030/2010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Precio Total en Gs. (IVA incluido)
4	Tinta para impresora 21A negro	40	85.000	3.400.000
5	Tinta para impresora 96A negro	40	165.000	6.600.000
6	Tinta para impresora 97 color	40	185.000	7.400.000
7	Tinta para impresora Láser 820 CXI Negro 51645A	22	175.000	3.850.000
8	Tinta para impresora Láser 820 CXI Color 51641A	13	175.000	2.275.000
9	Tinta para impresora Desk Jet C1823 A 890 C	12	160.000	1.920.000
10	Tinta para impresora C6615 A Negro P/810	20	160.000	3.200.000
11	Tinta para impresora 6625 A Color	13	170.000	2.210.000
12	Tinta para impresora C6578D	13	180.000	2.340.000
13	Tinta para impresora 8727 A Negro	40	115.000	4.600.000
14	Tinta para impresora 8728 A Color	40	125.000	5.000.000
15	Tóner para impresora 4200 C1338A	10	990.000	9.900.000
16	Tóner para impresora Láser 2613A	10	470.000	4.700.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 9460

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 8030/2010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

-4-

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Precio Total en Gs. (IVA incluido)
17	Tóner para impresora Láser 49A	10	475.000	4.750.000
18	Tóner para impresora Láser 42A	10	990.000	9.900.000
19	Tóner para impresora 2612A	10	420.000	4.200.000
20	Tóner para impresora 53A	10	520.000	5.200.000
21	Tóner para impresora Q2610A	10	680.000	6.800.000
TOTAL				**99.845.000**

2º.- COMUNICAR y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Ciudadano Dr. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO